

MAT. : Remite información requerida.

ANT. : Res. Ex. N° 1987, de 21 de octubre de 2024.

Los Lagos, 29 de octubre de 202.

Sr. DANIEL GARCÉS PAREDES

Jefe de la División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente

Presente

De mi consideración:

ALFREDO ERLWEIN KALTENBACHER, cédula de identidad N° [REDACTED], en representación de **PISCICULTURA NILAHUE SpA**, RUT N° 96.924.560-4, ambos domiciliados para estos efectos en sector Los Venados, comuna de Los Lagos, región de Los Ríos, a Ud., respetuosamente digo:

Que, por medio de este acto, vengo en remitir a Ud., en tiempo y forma, la información requerida por medio de la resolución indicada en ANT., referida a la operación de la unidad fiscalizable **“PISCICULTURA NILAHUE”**, (en adelante “la Piscicultura” o “la Unidad Fiscalizable”) la que se entregará en el mismo orden establecido en la Res. Ex. N° 1987, de 21 de octubre de 2024:

1. ANTECEDENTES QUE DEN CUENTA DEL CONTROL OPERACIONAL ACTUAL DE LA PISCICULTURA NILAHUE

Como se señala en la Res. Ex. N° 1987, de 21 de octubre de 2024, actualmente la Piscicultura se encuentra arrendada a la empresa Salmones Aysén S.A., como consta en la Resolución Exenta N° DN-01852/2023, de 04 de septiembre de 2023, de la Subdirección de Acuicultura del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura que subinscribe arrendamiento de la piscicultura “Nilahue” código N° 102912 en el Registro Nacional de Acuicultura.

Adicionalmente, se acompañan documentos tributarios como facturas y guías de despacho a nombre de Salmones Aysén S.A. para determinados servicios relacionados directamente con la operación de la Unidad Fiscalizable, como es el retiro y disposición de lodos.

El Rol de Piscicultura Nilahue SpA es el de propietario de las instalaciones y en esa calidad, se ha realizado un trabajo mancomunado con la empresa arrendataria para dar cumplimiento a las obligaciones ambientales y sectoriales. Es así como ha sido Piscicultura Nilahue SpA la que ha dado cumplimiento al Programa de Cumplimiento aprobado por medio de la Res. Ex. N° 2/ROL F-113-2020, de 20 de diciembre de 2023, de la SMA.

Los archivos señalados en este numeral, se pueden descargar desde el siguiente vínculo:

https://drive.google.com/drive/folders/1ml32vX_yvytVsZ7OfBpwW6cuYYeN97_r?usp=drive_link

2. INFORMACIÓN SOBRE EL NIVEL DE PRODUCCIÓN, EXISTENCIA Y MORTALIDAD DE LA UNIDAD FISCALIZABLE

Se acompañan los siguientes archivos que dan cuenta de la biomasa total producida, la mortalidad y existencia en la Unidad Fiscalizable, tanto mensual como anual, para los años 2022, 2023 y 2024:

- 1) FT Nilahue 2022 (pdf)
- 2) FT Nilahue 2022 (Excel)
- 3) FT Nilahue 2023 (pdf)
- 4) FT Nilahue 2023 (Excel)
- 5) FT Nilahue 2024 (pdf)
- 6) FT Nilahue 2024 (Excel)
- 7) Resumen alimento Nilahue (pdf)
- 8) Resumen alimento Nilahue2 (Excel)
- 9) SIFA Nilahue 2022, 2023, 2024

Los archivos señalados en este numeral, se pueden descargar desde el siguiente vínculo:

https://drive.google.com/drive/folders/1jeU4IMTImXmINMjXz6z-GEYXSc5-hHKg?usp=drive_link

3. INFORMACIÓN SOBRE ALIMENTO SUMINISTRADO EN LA UNIDAD FISCALIZABLE

El detalle del alimento consumido en la actividad productiva, se encuentra en las planillas acompañadas en el numeral anterior, las que, con el propósito de no duplicar la información, se acompañan sólo como anexos de ese numeral, sin perjuicio de contener la información para responder a la solicitud de éste.

Por otra parte, se acompaña carpeta denominada “fichas alimento”, que contiene las especificaciones técnicas de los alimentos para peces denominados “Bacter FT”, “Hepatic”, “Micro Start +”, “Synergy”, “Vira” y “Vira Limno”, todos en archivos .pdf.

Los archivos señalados en este numeral, se pueden descargar desde el siguiente vínculo:

https://drive.google.com/drive/folders/1jeU4IMTImXmINMjXz6z-GEYXSc5-hHKg?usp=drive_link

4. INFORMACIÓN SOBRE BALANCE HÍDRICO

Se acompaña una planilla con las descargas diarias desde octubre de 2022 a septiembre de 2024.

Asimismo, se acompaña el detalle de afluente y efluente de la Unidad Fiscalizable de abril, mayo y junio de 2023 y de septiembre a diciembre de ese mismo año; similar información para los meses de enero a octubre de 2024.

Los archivos señalados en este numeral, se pueden descargar desde el siguiente vínculo:

https://drive.google.com/file/d/1sG_v1TJK-6yhbcNkTrbl-Hs4qzSIImGff/view?usp=sharing

5. INFORMACIÓN SOBRE LA CAPACIDAD TOTAL INSTALADA EN LA UNIDAD FISCALIZABLE

Se acompañan dos archivos, con similar información, uno en formato Word y el otro en pdf, que contienen el tipo de unidad de cultivo, el estado de las estructuras, el tipo de registro de unidades de cultivo, la cantidad de unidades de cultivo, fecha de instalación, dimensiones y capacidad. Esta información se encuentra conforme lo registrado por el Sistema de Información para la Fiscalización de Acuicultura.

Los archivos señalados en este numeral, se pueden descargar desde el siguiente vínculo:

<https://drive.google.com/drive/folders/1LYvddDfuWolnuilct4PQHTQkhy4SICUZ?usp=sharing>

6. INFORMACIÓN SOBRE PRODUCCIÓN Y RETIRO DE LODOS

Se acompañan archivos que dan cuenta de la producción, retiro, transporte y disposición de los lodos, por mes y año, con mención de su porcentaje de humedad y volumen.

Para el año 2022, se acompañan 2 certificados y 6 guías de despacho; para el año 2023, se acompañan 14 guías de despacho de lodos, y 2 certificados de la empresa Ecoprial, de disposición de lodos y el certificado N° 923, de la empresa Tresol, para la disposición de lodos; para el año 2024, se acompañan el certificado N° 1263 de Ecoprial, una cotización de la empresa Tresol, factura N° 13876 de Tresol para la disposición de lodos y la guía de despacho N° 116514, todas ellas para el retiro y disposición de lodos.

Se acompaña el Informe de Monitoreo de la empresa ADL Diagnostic Chile SpA sobre el estanque de acumulación de lodos de producción, de 22 de noviembre de 2023, "OI-47992" y el informe sobre la misma materia, de septiembre de 2024, "OI-59678".

Se acompaña planilla Excel editable con resumen, en archivo denominado "NILAHUE RESUMEN RETIRO LODOS 2022-2023-2024"

En relación con el uso de plantas helófitas para el tratamiento de efluentes, se acompañan fotografías fechadas y georreferenciadas que dan cuenta de la presencia de estas plantas en el lugar indicado.

Los archivos señalados en este numeral, se pueden descargar desde el siguiente vínculo:

https://drive.google.com/file/d/1sG_v1TJK-6yhbcNkTrbl-Hs4qzSIImGff/view?usp=sharing

7. ANTECEDENTES SOBRE OBRA TUBERÍA *BY-PASS* ENTRE LAGUNA DECANTADORA Y CANAL DE DESCARGA DE LA PISCICULTURA

En la carpeta de archivos hay fotografías fechadas y georreferenciadas de las plantas helófitas. Asimismo, se acompaña la Res. Ex. N° 031, de 13 de octubre de 2003, de la Dirección General de Aguas de Valdivia, que “Aprueba Proyecto de Modificación de cauce en el río Nilahue a Piscicultura Nilahue, comuna de Lago Ranco, Provincia de Valdivia, Xa. Región”. Finalmente, se acompaña el documento tributario 77475488 de Constructora González, por trabajos de sellado de tubería.

Los archivos señalados en este numeral, se pueden descargar desde el siguiente vínculo:

https://drive.google.com/file/d/1sG_v1TJK-6yhbcNkTrbl-Hs4qzSIImGff/view?usp=sharing

8. ESTADO ACTUAL DE OBRAS DE DEFENSAS FLUVIALES DE GAVIONES Y BARRERA TRANSVERSAL DE HORMIGÓN EN LA UNIDAD FISCALIZABLE

Para acreditar el cumplimiento de lo requerido, se acompañan los siguientes documentos:

- 1) En relación con el método utilizado para aforar el caudal de entrada y salida, se acompaña el “Informe Bocatoma Nilahue”.
- 2) Se acompañan los anexos del informe del numeral anterior, que contiene: análisis de crecidas, ejes hidráulicos río Nilahue y canal de aducción, memoria de cálculos hidráulicos, análisis de suelos, recomendaciones operacionales, especificaciones técnicas.
- 3) Se acompañan todos los antecedentes relacionados con las gestiones ante la DGA para la solicitud de bocatoma.

Los archivos señalados en este numeral, se pueden descargar desde el siguiente vínculo:

https://drive.google.com/file/d/1sG_v1TJK-6yhbcNkTrbl-Hs4qzSIImGff/view?usp=sharing

9. INFORMACIÓN SOBRE SISTEMA DE SEGURIDAD DE LA PISCICULTURA PARA EVITAR ESCAPE DE RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS DE CULTIVO

Sobre el particular, se acompañan a esta presentación:

- 1) Set de fotografías fechadas y georreferenciadas, en las que se observa la compuerta de ingreso de al afluente y rejillas de salida.

- 2) Planilla de revisión y limpieza de rejillas.

Los archivos señalados en este numeral, se pueden descargar desde el siguiente vínculo:

https://drive.google.com/file/d/1sG_v1TJK-6yhbcNkTrbl-Hs4qzSIImGff/view?usp=sharing

10. PLAN DE CONTINGENCIA DE PISCICULTURA NILAHUE PARA EVITAR ESCAPE DE PECES

Se acompaña:

- 1) “Plan de Contingencia Ante Escape de Peces en Piscicultura”, código PC-1-EP, versión 07, de mayo de 2024, en archivo denominado “PC-1-EP Escape de peces V07 MAYO 2024”.
- 2) “Plan de Acción ante pérdida, desprendimiento o escape de recursos exóticos cualquier sea su magnitud”, cargado en el sistema del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, de 05 de diciembre de 2022, en archivo denominado “PLAN EP PISCICULTURA NILAHUE 102912”
- 3) “PLAN DE PREVENCIÓN DE ESCAPE DE PECES Y PERDIDA DE ESTRUCTURA”, de Salmones Aysén S.A., código PL-RD-01, versión 05, de 06 de junio de 2018, modificado el 25 de enero de 2023, en archivo denominado “Plan prevención escape de peces”.
- 4) Res. Rex. N° DN-00932/2021, del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, que aprueba planes de acción individuales ante pérdida, desprendimiento o escape de recursos exóticos, entre los que se encuentra el de la Unidad Fiscalizable, en archivo denominado “Res Ex 00932-2021 260521 Escape Peces Curileufu Nilahue.
- 5) Formulario de resumen de contingencias del año 2023, en formato pdf, en archivo denominado “Formulario_Resumen_de_Contingencias Nilahue 2023”
- 6) Archivo Excel “Formulario Resumen de Contingencias Nilahue 2023”.

Los archivos señalados en este numeral, se pueden descargar desde el siguiente vínculo:

https://drive.google.com/drive/folders/15WTdAKx_dTjFlzAp-tO3fcbxkxtj2sjn?usp=sharing

11. IDENTIDAD Y PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL TITULAR

Para acreditar la personería del suscrito como representante legal de Piscicultura Nilahue SpA, se acompañan los siguientes documentos:

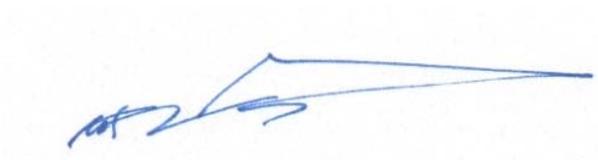
- 1) Certificado de vigencia de la sociedad Piscicultura Nilahue SpA, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, de 22 de octubre de 2024, donde consta además, la vigencia de poderes otorgados.

- 2) Certificado de vigencia de poder del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, otorgado por la sociedad titular a don Alfredo Germán Erlwein Kaltenbacher, de 21 de octubre de 2024.

Los archivos señalados en este numeral, se pueden descargar desde el siguiente vínculo:

https://drive.google.com/drive/folders/15WTdAKx_dTjFlzAp-tO3fcbxkxtj2sjn?usp=sharing

Sin otro particular y quedando a su disposición en caso de requerir mayores antecedentes, se despide atentamente,



ALFREDO ERLWEIN KALTENBACHER
p. PISCICULTURA NILAHUE SpA